



PERÚ

Ministerio de Cultura

COMUNICADO

Se comunica a los interesados de la Cuadragésima Convocatoria CAS 2018, que debido a un error involuntario se consignaron los siguientes procesos, que a continuación procedemos a anular:

- **Proceso CAS N°474-2018-MC:** SERVICIOS DE UN RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y PLANIFICACIÓN MUSEOLÓGICA.
- **Proceso CAS N°476-2018-MC:** SERVICIOS DE UN APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE.
- **Proceso CAS N°477-2018-MC:** SERVICIOS DE UN ASISTENTE ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE.
- **Proceso CAS N°496-2018-MC:** SERVICIOS DE UN ESPECIALISTA FORMULACIÓN Y EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL VICEMINISTERIO DE PATRIMONIO CULTURAL E INDUSTRIAS CULTURALES.

OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

San Borja, 03 de Diciembre del 2018